

que supo llevar hasta el extremo la unidad de ciencia y mística. Testimonian cómo el conocimiento puede convertirse en amor, al decir de Gregorio de Nisa, y cómo la filosofía puede llegar a ser invocación.

Consideramos acertada la analogía de L. Žák entre estos fragmentos florenskianos y los *stromata* de Clemente de Alejandría (p. 243). Estamos sin duda ante un libro imprescindible para quien quiera dar un primer paso hacia Florenski o para quien, sumergido ya en su estudio, quiera alcanzar una visión integral más clara del autor ruso. Resultará también imprescindible para quien busque orientar la propia vida hacia su sentido. Pensamos que este libro podría seguir los pasos de la anterior antología florenskiana, *L'arte di educare* (La Scuola, 2015), preparada por Natalino Valentini, y que en España ha sido recientemente adaptada por Ediciones de la Fundación Altaír (2017). Animamos por tanto a que también este libro llegue a tener la oportunidad de ser publicado en lengua castellana.

Juan Rosado Calderón

Pablo FONT OPORTO. *El derecho de resistencia civil en Francisco Suárez. Virtualidades actuales*. Granada: Comares 2018. 24 x 17 cm. 216 pp. ISBN: 978-84-9045-775-7.

Si el 2017 se celebró el cuarto centenario del fallecimiento de Francisco Suárez, prolongándose durante el curso 2017-2018, visualizándose en diferentes encuentros nacionales e internacionales, los años 2018 y 2019 han supuesto la confirmación literaria de dichos esfuerzos colectivos y de proyectos de investigación sobre el doctor Eximio. Si algo ha mostrado la literatura vertida y la reflexión conjunta es que la época de Suárez no es sino la culminación conceptual del esfuerzo de renovación de pensamiento que supuso el Siglo de Oro, una época a la que no le hace para nada justicia la expresión Edad de Plata Española (Delia Manzanero. “La actualidad de Francisco Suárez en la Edad De Plata Española”. *Pensamiento*. 74(279 Extra): 201-220).

La potencialidad conceptual de los maestros del Barroco Español proyectados a los límites de la modernidad tienen en la integración temática y metodológico de Francisco de Suárez al más insigne valedor, penetrando la subjetividad más allá de la individualidad sustantiva del pensamiento medieval dominico. Dicho esfuerzo será esencial para la interpretación teológica que el maestro jesuita realiza del derecho y se inscribe en el ADN de su pensamiento, elevando así las cotas iniciadas por el pensamiento franciscano, desde las cuestiones suscitadas por los maestros salmantinos, como es el caso que se trata en la obra del profesor de la Universidad Loyola Andalucía Pablo Font: el tiranicidio.

El libro no entra en las cuestiones de referencias metafísicas, posiblemente porque el autor piense que el lector las tiene en cuenta. Esto en nada empaña el gran trabajo de

la obra que el prologuista, el profesor Juan Antonio Senent de Frutos (Universidad Loyola Andalucía) señala con acierto y que suscribimos desde estas líneas: “[el autor] presenta a lo largo de sus seis capítulos en un análisis estructurado y en profundidad que gira en torno a la cuestión de la resistencia a la tiranía” (p. XVII).

La obra consta de cinco capítulos precedidos por una breve *Introducción. Aproximación a la figura y la obra de Francisco Suárez* (pp. 2-8).

El grueso de la obra, los capítulos 1-4, versan sobre el núcleo duro que aparece en el título: la resistencia civil. Los dos primeros sitúan el contexto doctrinal de la resistencia frente al tirano que es el objeto central del estudio. El primero de ellos, *El derecho de resistencia en Suárez. Precedentes y contextos* (pp. 9-32), nos presenta los contextos histórico-sociales e intelectuales con relación a la resistencia y la redacción de la *Defensio fidei*. Quizás no quedan tan claro el contexto teológico de fondo: las líneas dogmáticas, eclesiológicas y espirituales que hubieran sido útiles que además hubieran entroncado mejor con el segundo capítulo titulado *Teoría política de Suárez. Cuestiones esenciales* (pp. 36-61) y que hubieran permitido un mejor desarrollo de la exposición del bien común en Suárez, cuya explicación queda, según mi punto de vista, un tanto escasa tanto por las páginas empleadas como por el abordaje conceptual.

El tercer capítulo: *La resistencia al tirano: análisis de la obra de Suárez* (pp. 63-154), es el más amplio y en él desgrana la teoría siguiendo la propia obra suareciana: *Defensio fidei* en relación con otros textos, especialmente el *De legibus*. Este capítulo permite al autor presentar de forma estructurada la teoría del jesuita granadino respecto de la resistencia al tirano. Con el profesor Leopoldo Prieto que ha realizado una lectura atenta de los tres primeros títulos compartimos que el autor ha sabido “fundamentar y justificar el derecho de resistencia apelando más a la legítima defensa ejercida en beneficio de la comunidad que al pacto constitucional de cesión del poder al rey y a la titularidad última del poder político en la comunidad” (“El derecho de resistencia en Francisco Suárez: Un diálogo con Pablo Font”. *Daimon* (2020): 201-208). El tenor mantenido en el tercer capítulo lo mantiene en el cuarto que presenta como la consecuencia del anterior y constituye la respuesta última de la obra: *Papel de la resistencia en la teoría política de Suárez*. En este capítulo –y en general en toda la obra– se echa de menos una lectura en contexto doctrinal con otros autores que en su época y precedentes hablaron sobre el tema, toda vez que el capítulo primero no justifica esta falta de referencialidad y fuentes. No es una crítica, pues la obra es genial, se trata más bien de una forma de hacer de quien escribe.

Por último, el quinto capítulo responde al subtítulo de la obra: *Virtualidades actuales*. Titulado *Proyecciones actuales de la doctrina de Suárez sobre la resistencia civil* (pp. 173-208) es un proyecto nacido de su mente muy interesante, pero su realización, que para mí hubiera sido lo realmente más importante, no termina de cuajarlo. Parece más bien un apéndice justificatorio del porqué recuperar un estudio sobre Suárez. Pero quien escribe está convencido de que este, como otros autores de la época, no solo sirven

para explicar un episodio importante en la configuración del mundo moderno (eso ya es un valor ineludible de la obra), sino que mantienen posiciones conceptuales y doctrinales que podrían ser releídas en el mundo actual, en el del siglo XXI, y no quedarse solo en la Modernidad colonial. Algo de ello aparece en las últimas catorce páginas... nos ha quedado con un regusto de insatisfacción que espero sea compensado en trabajos posteriores sea en artículos sea en libros.

Estamos ante un buen libro que no debe faltar en la estantería de un filósofo, de un teólogo, ni de un jurista.

Manuel Lázaro Pulido

Universidad Nacional de Educación a Distancia

## TEOLOGÍA

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS. *Aprender de San Pablo. Catequesis de Benedicto XVI*. Madrid: EDICE, 2009. 21 x 13.7 cm, 181 pp. ISBN: 978-84-7141-687-2.

Este libro es una catequesis de Benedicto XVI sobre San Pablo y lo que representa su mensaje y testimonio en los orígenes de la Iglesia. Consta de veinte capítulos y algunas homilias y ángeles.

De las enseñanzas que entresacamos del libro, entre otras muchas más y a modo de selección de los capítulos VIII al XX, destacamos que la Iglesia es la nueva comunidad de los creyentes en Cristo que se sienten asamblea de Dios y convocados por Dios. Es suma de Iglesias locales y realización de la única Iglesia de Dios. La unidad de Dios crea la unidad de la Iglesia. Es esposa de Cristo en el amor, un solo cuerpo y un solo espíritu con Cristo mismo. Muchos israelitas habían pagado con sangre la vocación propia de Israel. Pablo entendió que los cristianos no eran traidores, sino que el Dios de Israel había extendido su llamada a todos los pueblos y gentes. No se llega a ser cristiano por coerción, sino por la palabra viva y el anuncio del Cristo vivo, por la muerte y resurrección de Cristo, misterio que se realiza en los sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía y se hace realidad en la caridad cristiana. La palabra Iglesia es más laica que sinagoga e implica una llamada *ad extra*.

La Iglesia es “Cuerpo de Cristo” por la Eucaristía que nos hace uno en Cristo y templo de Dios, lugar de presencia de Dios en el mundo, donde se viven relaciones cordiales interpersonales y familiares por la caridad. Jesucristo resucitado exaltado sobre todo nombre es el mismo crucificado. Pablo comprende que la cruz no es “una maldición de Dios” sino sacrificio para nuestra redención, con su abajamiento radical y la siguiente glorificación en la gloria de Dios. El gesto de Jesús es la humildad, la realización del amor divino que contrasta con la soberbia humana. Desde el cielo nos atrae y es el puente y Mediador único que nos guía al cielo y a la comunión con Dios para